

AVISO

AUTORIZACIÓN DE LISTADO

FIDEICOMISO FINANCIERO GRANCOOP CRÉDITOS II

FIDUCIARIO: BANCO DE VALORES S.A.

FIDUCIANTE: GRAN COOPERATIVA DE CRÉDITO, VIVIENDA, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LTDA.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, ha dispuesto autorizar el listado de los siguientes valores fiduciarios a ser emitidos en el Fideicomiso del título dentro del marco del Programa Global de Valores Fiduciarios “SECUVAL III” según se detalla a continuación:

MONTOS Y MONEDA DE EMISIÓN:

Valores de Deuda Fiduciaria Clase A por	v/n \$ 1.450.000.000,-
Valores de Deuda Fiduciaria Clase B por	v/n \$ 163.480.401,-
Valores de Deuda Fiduciaria Clase C por	<u>v/n \$ 555.182.188,-</u>
	v/n \$ 2.168.662.589,-

DENOMINACIÓN MÍNIMA DE NEGOCIACIÓN:

\$ 1,-

CÓDIGOS DE ESPECIE:

Valores de Deuda Fiduciaria Clase A	GE02A
Valores de Deuda Fiduciaria Clase B	GE02B
Valores de Deuda Fiduciaria Clase C	GE02C

PATRIMONIO FIDEICOMITIDO:

Créditos personales en pesos originados por el Fiduciante.

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Suplemento de Prospecto, cuya versión resumida fue difundida el 23.05.2025 en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inciso g) del artículo legal precedentemente aludido. La lectura del mencionado documento resulta imprescindible ante cualquier decisión de inversión.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2025.

PS/LR

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.